EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 19 de Septiembre de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM 3036

Sección editorial

Protección para Palencia

Es natural que en los momentos de angustia porque atraviesa nuestra provincia, debido á las últimas tormentas, y en vista de que el Gobierno ha tomado el acuerdo, que le honra, de votar un crédito para socorrer á los pueblos perjudicados, no olvidemos que somos palentinos y que estamos en el deber de recabar para los infelices labradores, aquellos recursos que puedan hacer menos aflictiva la situación á que han quedado reducidos.

Con profundo desconsuelo hemos consignado antes de ahora en las columnas de EL DIARIO, que nuestra provincia, cuando llegan esas calamidades imposibles de evitar y que llevan la desolación á los campos, arrebatando las cosechas é introduciendo el luto y el espanto en el humilde albergue del agricultor, no ha sido atendida por los Gobiernos del modo que lo requieren las penalidades sufridas. Ha continuado agobiada por los tributos; ha visto llena de angustia que desapareciendo por la fuerza de los elementos el único recurso con que contaba para pagar aquéllos, tiene que dejarse embargar, ó pedir auxilio á la usura para satisfacer lo que le exije la Hacienda.

Muy lejos de nuestro ánimo el suponer que haya habido apatía por parte de nuestros representantes en Cortes, nos complacemos en consignar que han cumplido con los deberes que les impone el cargo. Pero ¿á qué obedece que en tanto que á otras provincias se las atiende al llegar los periodos que dejamos referidos, á la nuestra se la olvida hasta el extremo que hemos notado hasta ahora? No lo sabemos. Lo que sí exponemos, en nombre de los pueblos perjudicados, es que se hace preciso pedir con la justicia que nos asiste y con la energía que presta la razón, á fin de que no se les deje en el más completo olvido, abandonados al dolor que experimentan, y expuestos, tal vez, á que muchos infelices busquen en la emigración lo que se les niega en su patria.

Se impone y es de justicia, si no se desea presenciar lo que debe sonrojarnos, que á esos pueblos tan perjudicados de nuestra provincia, se haga extensivo el acuerdo del Gobierno sobre condonación de las contribuciones directas.

A nuestros representantes y Corporaciones incumbe gestionar sobre este asunto.

Que no se aumente la creencia en que estamos de que la provincia de Palencia pasa desapercibida para los Gobiernos, cuando es tan digna de ser socorrida como las restantes de España, porque al fin á todas ellas las cobija el pabellón de la patria.

NO HAY MOTIVO DE ALARMA

No es ¿por qué negarlo? tranquilizadora la noticia de que el cólera existe en algunas localidades de España. Pero los caracteres que presenta la enfermedad no son en modo alguno alarmantes, puesto que su fuerza expansiva es casi nula.

La aprensión es un gran agente de las enfermedades contagiosas. Esta afirmación, que puede parecer quimérica, está, sin embargo, plenamente confirmada por las estadísticas y observación científicas.

Felizmente no hay motivo ninguno que fomente la aprensión; ninguno de los casos ocurridos hasta ahora acusan los caracteres de contagio rápido y casi inevitable que tan temibles son cuando la epidemia estalla con fuerza.

No esperamos que esto ocurra ahora y esta esperanza, fundada en los informes de los mismos médicos que asisten á los coléricos en los puntos, hoy contados, en que los hay, es bastante para destruir todo género de alarma, que si llegase à cundir sería tanto ó más peligrosa que la enfermedad misma.

Por otra parte, es un hecho tambien repetidamente demostrado, el de que en las poblaciones y en las familias y donde los preceptos de la sana higiene son severamente observados, no encuentra el bacilus engendrador del cólera, medio adecuado para su propagación y desarrollo.

Por eso, con tranquilidad de espíritu y con buena higiene, puede ser ahogada la epidemia en sus comienzos, dados los medios con que cuenta la ciencia para conseguir su localización, de la cual se han dado ejemplos repetidos en España los años anteriores.

No se alarme, pues, el público porque exista el cólera en dos ó tres localidades. El Gobierno, por su parte, no perdona medio para atajar los progresos que pudiera hacer la epidemia; y secundando esta campaña de medidas previsoras y prudentes los municipios y los individuos observando todos higiene rigurosa, disminuyen en un noventa y nueve por ciento las ya escasas probabilidades de que el cólera se extienda.

Esperamos que así ocurra, y por eso insistimos en que no hay el menor motivo de alarma por ahora.

Desde la Corte.

Madrid 18 de Septiembre de 1893.

Sr. Director:

El sol no ha querido lucir hoy su faz ante los habitantes de esta villa, permitiendo que las nubes cubran el cielo y á veces hayan rociado de lo lindo á los transeuntes. A juzgar por los anuncios del barómetro y por lo que se oye á los astrónomos de corrillo, el tiempo, si bien lluvioso, no acabará en tempestades.

Antes que vuelvan á apenarnos las tormentas en la atmósfera, tendremos borrascas políticas. No me refiero á los temores de alteración del orden público sino á los disgustados que tienen voto en el Parlamento. Ya el jefe del gobierno en el Consejo de anoche decía á sus compañeros que es preciso atender las quejas de diputados y senadores porque el descontento puede crecer y entonces vienen los apuros y los grandes conflictos. Por eso, lo seguro es que irán restableciéndose algunos juzgados de los suprimidos en la medida que demanden los apuros y permita la reducción de gastos en otros capítulos del presupuesto. Pero con la reaparición de alguno juzgados no se cura el mal del enojos que cunde entre las mayorías.

Aun cuando se anuncian trastornos, la gente más conocedora de las cosas no cree en próximos movimientos de fuerza. Se dijo hace poco que iba á haber revolución en Barcelona, y no pasó nada. Se dice ahora que en Valencia hay propósitos de leventarse en armas y que se avecina una gran intentona, pero todo quedará en anuncios, porque los heches de fuerza á plazo fijo no pueden realizarse, aun cuando no fuera por otra dificultad que la que opone la vigilancia de las autoridades que tienen en sus manos medios de averiguación para prevenir desórdenes. Lo probable ó casi seguro es que si se tratara de un esfuerzo de los partidos extremos, no habia de anunciarse á tambor batiente. Mañana hace años que hubo en Madrid una seria insurrección, y ya saben los lectores lo desorientadas que andaban las autoridades.

De todas maneras se cuenta que el Gobierno no se duerme y que no cesa de adoptar precauciones. La verdad es que sin asegurar el reposo público no puede vivirse en ningún pueblo, y, en estas cosas, como D. Venancio pertenece al número de los escarmentados, no descansa un instante.

Muchos piden que despliegue igual diligencia en lo referente á Sanidad, en lo tocante á acabar con los focos de cólera en Vizcaya y prevenir su difusión por la Península. Una parte de la prensa pide que se diga la verdad y se adopten rigorosas disposiciones. Hay, sin embargo, motivos fundados para creer que no existen motivos de alarma, pues el mal no

guntas y siguieron tras él. Con esto llegaron á la tribu del pastor donde viéronse acosados por los perros, que hubieron de montar de nuevo en sus caballerías. Los hombres de la tribu, rehusábante también á recibir á los recién llegados, quienes se dirigieron al Morabita, que después de muchos ruegos consistió en darles una pequeña habitación mal cubierta con rastrojo, y en la cual solían encerrar los rebaños. Nuestros viajeros aceptaronla, sin embargo, de mil amores y se instalaron en ella, limpiándola del estiercol que la embarazaba. La lluvia había aumentado y no cesaba de caer; estaban calados hasta los huesos; pidieron, pues, leña para encender fuego donde secarse, pero se la negaron. Van al medio de la tribu en busca de escrementos de carnero y camello, mas son vanos sus esfuerzos para encenderlos, porque estàn llenos de agua. Por fin se les acerca una vieja, á la cual dan á cocer un pollo, que habian comprado en Feza, y vuelve al poco tiempo con el pollo guisado con couscoussou, trayéndoles además, dos panes de cebada y leche: este servicio les costó tres oukias.

Por ahí se ve, que en Marruecos se baten las tribus con desprecio de toda autori dad, fe jurada y paz pública. Esta guerra civil, ó mejor estas luchas de baudidos infectan el país con sus violencias y latrocinios é imposibilitan la circulación. En Marruecos no se viaja. Los convoyes van de Fez y Marruecos á los puertos de Orán y del Mediterráneo; y si el emperador quiere trasladar á alguna de sus capitales, vese precisado á salir acompañado de un pequeño ejército. Por lo demás, los caminos trillados no son otros que los abiertos en otro tiempo por los españoles y portugueses, según lo indican los puentes, las ruinas de los algibes, y las fortalezas. Síguense siempre los mismos senderos, y no se separan nunca de ellos por manera que esto ocasiona el que la mayor parte de Marruecos quede sin ser recorrida.

Pronto hubieron los viajeros descendido de la montaña: atravesaron después muchas tribus, que les negaron todas la hospitalidad. Al anochecer principió á lloviznar; y como hallaran á un pastor de vuelta con su rebaño, dirigiéronle los ginetes algunas pre-

que les anunció iban á ponerse al punto en marcha para Fez, como que apenas tendrían tiempo para hacer sus preparativos de viaje. Tanta era la prisa, que ni siquiera se les permitió irse à despedir del hijo del emperador.

Dos ginetes, que escoltaban dos mulos cargados de pieles de buey, esperaban á los viajeros en el patio de la fonda; hiciéronles montar en los mulos, y metieron al momento espuelas á sus caballos. Tomaron la calle ancha y dejáronla luego para internarse por angostos senderos hasta que fueron á bajar por un camino abierto entre multitud de jardines, cerrados por espinos, malezas de toda clase, cañaverales, y plantados todos ellos de olivos. Siguieron después á lo largo de una pared que se elevaba alrededor de un espacioso jardín, en cuyo centro se veía un pabellón de recreo, desde el cual oyéronse saludar.

—Felices días, amigos; felices días!

Levantó entonces Escoffler los ojos, y vió subido en un olivo á uno de los negros del hijo del emperador.

Consintieron los ginetes en detenerse, y

M.C.D.2022

ha pasado de algunos casos en Belchite, con escasa ó ninguna repetición, y la persistencia de gérmenes en Vizcaya que siguen causando víctimas aunque en número exiguo. En Bilbao aumentan los casos y es, en donde el poder público debe ejercitar su acción porque si el *bacilus* arraiga, entonces es preciso encomendar la campaña al poder de Dios.

En el Consejo de anoche se dedicó un buen espacio á arbitrar medios de acudir en socorro de las víctimas de las recientes tempestades, en cuyo asunto los ministros invirtieron mucho tiempo. Gamazo dijo que iba bien la recaudación de impuestos y los pueblos pagando tranquilamente. ¿Habló este ministro ó el de Gracia y Justicia de medidas adoptadas contra los que resisten el pago de contribuciones?—Anoche se dijo que había rumores de que algo así como proceso se intentaba contra la Junta del Círculo mercantil ó Síndicos de los gremios, ó qué se yó.

Esto se aclarará pronto. Lo que no parece probable es que se piense en cerrar el indicado círculo.

Se ha acordado trasladar el presidio de Valladolid. Los pueblos comprenden ya cuan dañosos son estos establecimientos para el bien de los vecinos. Con el tiempo ocurrirá lo mismo á los Casinos públicos donde se juega.—Todavía no ha hecho otra cosa que indicarse la idea del arrendamiento de los consumos en Madrid cuya renta baja que es una maravilla.—Así que se abran las Cortes se presentará el tratado con Alemania cuyo pormenor ya publicaron los periódicos.

En Asturias siguen siendo muy festejados los jefes republicanos. Salmerón llegó ayer á Oviedo donde se le hizo un gran recibimiento. En cambio los diarios de la comunión en Madrid salen á denuncia por día. Se cuenta que Castelar trae del extranjero mucho pesimismo respecto del gobierno de Sagasta.

El telégrafo no da noticias de motines ni de desgracias en provincias. Del extranjero, que la situación del Brasil es cada vez peor. Tampoco mejora la de la Argentina.

Suyo afcmo.—F.

Desde Valladolid

PRINCIPIO DE LA FERIA

18 Septiembre 93.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy Sr. mío y amigo. Hoy á las siete de la mañana y con un día bastante desapacible por sus amagos de lluvia, el estampido de las bombas y los acordes de la charanga *La Filantrópica*, que recorrió las calles tocando alegres dianas, anunciaron el principio de la feria en esta capital.

Por la razón que dejo dicha, ó sea por lo poco propicio que se presenta el tiempo para que esta feria tan renombrada y siempre risueña, revista el esplendor de todos los años, aún no se nota la animación que era de esperar, y sería verdaderamente una lástima que las lluvias llegasen á deslucir los festejos que se hallan preparados para amenizar el citado período.

Hoy, como digo á Vd., se inaugura la Feria, y aunque no se nota todavía gran animación, consignaré á la ligera, lo que ha habido como primer día de fiestas.

De doce á dos de la tarde, pudimos disfrutar de la audición que nos ofreció una banda de música, situada en la Plaza Mayor y en un esbelto templete construido al efecto, amenizando el paseo, que no se halló todo lo concurrido que se esperaba, debido á la lluvia que cayó aunque no muy copiosa. El número de forasteros que hemos visto en él, ha sido escaso, y el comercio empieza á quejarse ante el temor de que no se decidan á venir á la feria, por causa de las terribles desgracias personales y materiales ocurridas en los pueblos más importantes y próximos á esta capital, que son los que dan contingente. Sin embargo, yo creo que no puede juzgarse en este asunto por el día de hoy, que es el primero de feria, y no dudo que en los restantes irán llegando personas de los pueblos de esta provincia.

En cambio de la desanimación que se nota en las calles, los teatros no dejan de hallarse concurridos, especialmente el de Calderón, donde actúa la notable Compañía Berges, que cada noche conquista entusiastas y expontáneos aplausos. El efecto de la Sala con la nueva reforma, es de buen gusto y no deja de respirar belleza; las butacas son elegantes aunque no ofrecen la comodidad que las antiguas. El número de éstas ha sido aumentado, colocándose 46 más.

Zorrilla se encuentra también bastante animado, aunque la Compañía que en él actua no agrada. Exceptuando Lacasa, que es un actor bastante apreciable, los demás pueden considerarse como cuneros en el arte.

Las tiendas de á real y medio la pieza, se han colocado en número tan escaso, que puede asegurarse no llegan á media docena.

A última hora de la tarde de hoy, ha despejado algo el horizonte, disponiéndose la gente para salir á presenciar los fuegos artificiales que han de quemarse á las ocho de la noche, por los pirotécnicos de esta capital, que nos han ofrecido algunos caprichos de muy buen efecto, siendo aplaudidos. Una música amenizó la velada, y en la plaza y acera se formó concurrido paseo.

Esto es lo único que puedo comunicar á V. relativo al primer día de feria en esta ciudad.

Se despide hasta otra suyo afectísimo amigo.

L.

De todas partes

En el concurso de bandas de música celebrado el 16 en Salamanca, la del regimiento de *La Lealtad* obtuvo el primer premio, consistente en 4.000 pesetas y un reloj de oro regalado por S. M. la reina regente.

El segundo premio de 2.000 pesetas y una estátua de bronce, regalo de la infanta Isabel, fué adjudicado á la del regimiento de Toledo.

El tercer premio, consistente en 500 pesetas y una estátua regalada por el gobernador civil Sr. Ahumada, se adjudicó al Protectorado Salmantino.

Las bandas obtuvieron muchos aplausos.

Los juzgados suprimidos.

Acerca del asunto de la reposición, leemos en un periódico de la Corte:

«Según estaba anunciado, los diputados que gestionan el restablecimiento de los juzgados suprimidos, han visitado al Presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Canalejas, autorizado por todos los presentes, usó de la palabra y expuso al Sr. Sagasta la cuestión, diciendo que su objeto al presentar la instancia que entregaron al ministro de Gracia y Justicia era el de recabar del gobierno que los juzgados suprimidos pudieran continuar, siempre que los pueblos ó los distritos en que radican se obliguen con suficientes garantías á sostenerlos, y que, en caso de que el concepto del Estado que tenga el gobierno le impida acceder á semejante petición, esperaban que el gobierno, al ser presentada dicha cuestión en las Cortes, la declare libre ó por lo menos no se oponga á su aprobación.

El Sr. Sagasta, respetando las razones que, como diputados, tengan los recurrentes para defender la continuación de los juzgados, contestó que el Gobierno, por el concepto que tiene del Estado, no puede acceder á que la justicia dependa de los municipios, ni siquiera de las diputaciones provinciales, pues esta es una función exclusivamente privativa del gobierno, y por consiguiente este es el que debe sostener la administración de justicia y los tribunales.

En cuanto á la segunda petición, el Presidente del Consejo manifestó que lo consignado en los presupuestos del Estado impide al gobierno por completo el excederse de los gastos que para cada servicio hay dispuestos, pues aún cuando el gobierno quisiera hacer otra cosa, le sería imposible por falta de crédito correspondiente.

Lo que hará el gobierno, añadió el Sr. Sagasta, es ver con todo el interès posible si, dentro del presupuesto actual, puede ir poco á poco restableciendo los juzgados suprimidos, si no todos de una vez, cosa imposible, al menos ocho ó diez cada vez.

La comisión, si bien no ha conseguido lo que deseaba, ha salido satisfecha, de la benèvola acogida que le ha dispensado el señor presidente del Consejo y de la buena voluntad demostrada por este en el asunto objeto de la conferencia.

Parece ya indudable que en las primeras sesiones del Senado se aprobará definitivamente el proyecto de ley provincial y municipal y que asimismo como está redactado pasará á la comisión que nombre el Congreso. Las sesiones de Cortes serán continuación de la legislatura.

Ayer ha firmado el ministro de Fomento una real orden abriendo un concurso para proveer interinamente las cátedras de dibujo que se crean en los institutos de segunda enseñanza.

Parece averiguado ya el origen de la epidemia colérica desarrollada en Baracaldo, á juzgar la siguiente noticia que copiamos de un colega bilbaino:

«El día 19 de Agosto llegó á aquella anteiglesia andando y procedente de Guriezo, una mujer anciana, la cual acababa de recibir el petate de un hijo suyo marinero, que en la actualidad se encuentra en Inglaterra.

La mujer apenas llegada á Baracaldo se sintió enferma y murió, con síntomas de enfermedad colérica. Quemáronse las ropas, desinfectóse la casa y se adoptaron todas las precauciones necesarias, pero al poco tiempo, la enfermedad volvió á manifestarse en dos vecinos de una casa situada frente á la en que había ocurrido la defunción, atribuyéndose esto, y con sobrado fundamento, á la alcantarilla que comunicaba ambas.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—18 Septiembre 1893

Guerra.—Real decreto modificando el reglamento de 18 de Marzo de 1891 para el pas

casi en el mismo momento vióse asomar la cara de Sidi-Amet Muley-Abderramán por encima los bordes de la pared medio arruinada.

—Buenos dias! Vas bien, Escoffier? dijo el príncipe.

—Sí; gracias.

—Y tu camarada.

—No muy bueno.

—Feliz viaje! no olvides mandarme las pistolas que me has prometido!

—Tan luego como llegue á Tanger, las remitiré al cónsul, rogándole que te las envie sin demora.

—Bueno! tratadles bien, dijo luego á los dos ginetes.

—Serás obedecido!

—Buen viaje! Ya nos veremos en Francia algún dia.

Desapareció, dicho esto, por detrás de la pared, y los viajeros prosiguieron su camino.

A una legua de distancia de la ciudad pasaron un pequeño puente construído por los portugueses, y llegaron al pie de un monte inculto, donde hallaron gran número de árabes en extraer sal mineral que cargaban en sus mulos y jumentos.

Después de una hora de marcha alcanzaron la cumbre de la montaña en cuya cima hicieron alto descubriendo desde ella una llanura con un río coronado de adelfas y una colina á poca distancia de cada una de sus orillas, sobre las cuales había algunos centenares de hombres formados en batalla.

—No bajamos la montaña? preguntó Breant.

—Sería peligroso, contestó un ginete: es menester tomar otro camino. Ves esas dos colinas y los conbatientes que las coronan?

—Sí.

—Pues el camino pasa por entre esos dos cuerpos de caballería.

—Y quiénes son esos soldados?

—Este río que separa esas dos colinas sirve de punto de reunión. Cada ocho días las dos tribus cuyos douairs divide el río, envían allí sus hombres de guerra; y trábase la pelea, llevándose cada cual después de esos combates, sus respectivos muertos y heridos.

La noche fué pésima. Al amanecer, prosiguieron su camino por una comarca montañosa; pero al medio día llegaron ya á una llanura, en la cual se deslizaba un pequeño río, y que estaba poblada por numerosas tribus. Los moros trabajaban sus campos. A lo último de la llanura, hallaron un ancho río, que tuvieron que vadear. Los ginetes advirtieron á nuestros soldados, que siguieran sus pisadas, si querían evitar los muchos hoyos de que el fondo de ese río está lleno Salvado este mal paso, dirigiéronse hacia un grande *douair*, situado al pie del río sobre una colina cortada perpendicularmente por la fuerza de las aguas. El sol se había ya puesto; y llegados allí los habitantes del *douair* no quisieron recibir en èl á los cristianos, á cuyos rostros escupieron los niños de la tribu, amenzándoles además con sus cuchillos, y gritándoles á grandes gritos:

—*Kourtar cabesse*, *keffe*! (Os cortaremos vuestras cabezas, infieles)!

Al ver esto, fueron los ginetes á hablar á los moros y volvieron á poco, diciendo á los viajeros que les siguieran al *douair*; pero como los árabes se resistieron obstinadamen

M.C.D.2022

de los jefes y oficiales y sus asimilados del ejército á los distritos de Ultramar, permanencia en los mismos y regreso á la Península.

—Otro autorizando la compra por gestión directa de varios materiales para las obras de la comandancia de ingenieros de San Juan de Puerto-Rico

—Otro autorizando á la Escuela central de tiro de artillería para que adquiera por gestión directa de la casa Wolf Walsrodé (Alemania) 870 kilogramos de pólvora sin humo, para experiencias.

—Real orden reconociendo varios créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes al batallón cazadores de Nuevitas (Cuba).

Hacienda.—Real decreto aprobando el reglamento de la inspección de Hacienda pública, que regirá desde luego como provisional hasta que sobre él sea oído el Consejo de Estado en pleno.

Fomento.—Real orden dictando reglas para la colocación de los catedráticos excedentes de la Universidad Central.

—Otra abriendo un concurso, por término de veinte días, para proveer interinamente las cátedras de dibujo creadas en los Institutos provinciales por la ley de presupuestos vigente, como asimismo la plaza de profesores de dibujo y corte y la de dibujo y pintura industrial de la Escuela Normal central de maestras.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Delegación de Hacienda.—Sobre constitución de valores en la Caja general de Depósitos.

Universidad Literaria de Valladolid.—Anunciando vacante en la Facultad de Ciencias una plaza de Ayudante de la Cátedra de Física y Química, dotada con el haber anual de 1250 pesetas.

Diputaceón provincial.—Distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Id.—Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el día 31 de Agosto último.

Administración de Hacienda.—Sobre el Repartimiento individual de la riqueza urbana.

Ayuntamiento de Valoria del Alcor.—Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación, durante el período económico de 1892 93.

Local y Provincial.

No sabemos lo que tendrá de cierto la noticia que circula referente á que en breve saldrán para León dos escuadrones del Regimiento Caballería de Farnesio que guarnece esta plaza, con objeto de formar parte de la guarnición de aquélla.

De modo que en lugar de aumentar fuerzas en Palencia, según podíamos esperar de las últimas reformas en Guerra, no las reducen. Y á este paso, llegará el día en que nuestra ciudad quede desguarnecida por completo.

Desde que se publicó el decreto relativo á las Capitanías generales, hemos venido llamando la atención de nuestros representantes y Corporaciones, para que gestionen activamente el aumento de guarnición en nuestra capital. Cuando hemos insistido en ello, se nos ha contestado por alguna persona que eso ya estaba tomado en cuenta.

Si lo estará. Pero lo que nosotros vemos en este asunto, igualmente que en otros que se refieren al mayor progreso de nuestra ciudad, es que cada día se nos restan elementos de vida, y eso no debemos consentirlo.

La prensa tiene el deber de llamar la atención sobre todo aquello que afecte á los intereses locales y provinciales, y comprende que ciertos asuntos no deben dejarse de la mano, si se desea que el éxito favorezca las gestiones que se practican.

Lo que desea Palencia es que no se la olvide hasta el extremo que, desde hace algún tiempo, lo hacen los Gobiernos.

Terminadas las obras de reparación y limpieza en el Canal de Castilla y de conformidad á lo anunciado en el mes de Mayo último al cortarse las aguas se han echado las nuevas para que puedar principio la navegación por el mismo, tan pronto como los vasos se hallen al nivel conveniente. El sorteo de pedidos para el turno de barcas de Compañía, tendrá lugar el día 22 del actual á las 10 de su mañana en las oficinas de la Dirección en Valladolid, Alfareros 5 principal, izquierda.

El Sr. Alcalde Constitucional del Ayuntamiento de Villodrigo en esta provincia, ha sufrido un atentado, el cual, afortunadamente no trajo las consecuencias que de él podían haber resultado.

Parece que estando á las cuatro de la tarde del domingo último en las bodegas, acompañado del joven de aquella localidad Emiliano Aranzana, se suscitó entre ambos una reyerta, haciendo éste dos disparos de pistola contra la citada autoridad.

Afortunadamente los proyectiles no consiguieron herir a ésta, por lo cual el citado joven le asestó algunos golpes con el arma, produciéndole varias lesiones leves.

El autor del atentado, fué detenido por la Guardía civil, pasándose el oportuno parte al Juzgado.

Parece que se agita entre algunas personas de nuestra localidad, la idea de organizar una velada literaria musical cuyos productos de la misma se destinarían á la viuda del egregio poeta D. José Zorrilla.

Mediten los organizadores de dicho espectáculo, el cual nosotros hemos aplaudido antes de ahora, que muchos pueblos de nuestra provincia se encuentran sumidos en la mayor angustia por la reciente pérdida de sus cosechas.

Y en estos instantes de luto para Palencia, solo ella es digna de ser socorrida, aunque respetamos mucho el dolor de la distinguida dama, que fué digna compañera de nuestro poeta nacional.

Según parte recibido en este Gobierno de provincia por el Jefe de la Estación de Alar del Rey, ayer ocurrió un choque en la misma, aunque afortunadamente sin consecuencias lamentables.

Aquél reconoció por causa, el haber dado entrada por la segunda vía al tren expreso descendente núm. 51, el cual chocó contra dos vagones que se hallaban sobre la misma, inutilizando los topes y la caja de humos de la máquina.

Como decimos, los viajeros no sufrieron otra cosa que el susto consiguiente, aunque deben tomarse siempre las mayores precauciones y no padecerse equivocaciones como la que dejamos consignada, para evitar las desgracias que de ellas pueden resultar.

La Comisión provincial ha concedido ingreso en la Casa de Beneficencia á Mariano Gatón Asenjo, natural de Villaumbrales y vecino de esta Ciudad.

Los pueblos castigados en la provincia de Valladolid, por las últimas, tormentas, con los siguientes:

Mucientes.— Simancas.— Rueda.—Fuensaldaña.—Geria.— Villanueva de Duero.— Nava —Tordesillas.— Cigales.—Seca.—Castrejón.—Pollos.—Fresno el Viejo.--Serrada.—Castronuño.--Trigueros.—Villalba del Alcor.—Zaratán.—Quintanilla de Trigueros.—Cubillas.—Valoria.— Corcos.— Torrecilla.— Siete Iglesias.—Velilla.—San Miguel del Pino.—Alaejos.—Berceruelo.—Cabezón.—Arroyo.

Pueden calcularse las pérdidas del viñedo en más de un millón de cántaras. Rueda contribuye solo con 200000 cántaras; Nava del Rey, uno de los pueblos que más han sufrido con 300.000; La Seca con más de 100 000 y á este tenor y en relación con su importancia los demás.

Ayer mañana, y previa invitación del Sr. Gobernador, de aquella provincia se celebró una reunión de la prensa local para cambiar impresiones acerca de estos tristísimos sucesos, acaecidos á consecuencia de la horrible tempestad del día 15 y que han producido en todos tan penosa impresión.

La reunión fué numerosa. Asistieron todos los representantes de la prensa local y los corresponsales de los periódicos madrileños *El Liberal, La Correspondencia de España, El Imparcial* y *Heraldo de Madrid*

Algo parecido podía hacerse en Palencia, donde las tormentas han dejado triste impresión y desoladoras huellas en muchos pueblos de la provincia.

En el día de hoy, á los doce meses de edad, ha subibo al cielo la preciosa niña María del Pilar, hija de nuestro querido amigo D. Manuel Herrero.

Deseamos á sus afligidos padres la resignación necesaria para sufrir la eterna separación de aquel ángel.

Anoche se vió nuestra capital privada casi por completo del fluído eléctrico, habiéndose dado orden de encender los antiguos faroles en la mayor parte de las calles que habían quedado sumidas en la mas completa obscuridad. El alumbrado particular sufrió un eclipse total, y los comercios, Casinos y Sociedades, tuvieron que preparar á toda prisa los aparatos de petróleo, renegando de las intermitencias que sufre un servicio tan necésario como es el del alumbrado en la población.

No sabemos á que obedecería la causa, aunque suponemos que sería por la rotura de algún cable, impidiendo esto la trasmisión del fluído. Lo que si podemos decir es que en toda la noche de ayer, á pesar de haberse hecho un reconocimiento por los empleado en la fabrica, no pudo restablecerse el alumbrado.

Llamamos nuevamente la atención de la Empresa, á fin de que evite por todos los medios el que se repita el eclipse de anoche.

A la lista de los pueblos de nuestra provincia que han sufrido daños de consideración por efecto de las pasadas tormentas, y que hemos publicado en los últimos números de EL DIARIO, tenemos que añadir los de Villoldo, Bahillo, Gozón, Calzadilla y Villamorco.

Los partes que de los mismos se han recibido en este Gobierno de provincia, acusan grandes destrozos ocasionados por la furia del pedrisco, el cual arrasó casi por completo el viñedo, produciendo bastantes daños en el arbolado.

La Comisión provincial ha acordado la contrata en pública subasta, de los acopios de piedra machacada para la conservación, durante el ejercicio 1893-94, de las carreteras provinciales.

Las condiciones facultativas del proyecto general, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, todos los días no feriados y horas hábiles, hasta el de la subasta.

Con profundo pesar hemos sabido el fallecimiento ocurrido el día 17 del actual en Villamañán (León) de D.ª Josefa García Givica, madre política, del Comandante de la Guardia civil de esta provincia, nuestro respetable amigo Sr. D. Julián Fernández y Ortiz.

Nos asociamos al profundo dolor que experimenta su afligida familia por tan triste desgracia, á la vez que encomendamos al Todopoderoso el alma de la finada.

Los médicos más esclarecidos del mundo consideran la «Emulsión de Scott» como un fármaco perfecto y de efectos positivos.

(*Pídase siempre la legítima de Scott*)

Madrid 27 junio 1887.

No puedo por menos que manifestar á Vds. que su *Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos* de cal y sosa es una preparación perfectamente combinada y de positivos resultados en los casos en que su indicación es oportuna.

Dr. JUAN ROCA y VIÑARTA.

Seccion festiva

LLUVIA DE MERINAS

Hombre... ayer toda la noche
estuve pensando, cáscaras,
con la impresión que ha dejado
en mí el huracán de marras,
que ha sido un bien para todos
que, el Municipio acordara
hace tiempo prohibir
pasasen por la calle ancha
los rebaños de corderos
y de merinas y cabras
que, según costumbre antigua,
hasta hace poco pasaban.

Porque mire usted que si
prosigue la misma danza
que hasta hace poco y las cojo
el ciclón cuando formadas
sonando los esquilones
tranquilas hacían la marcha,
hubiera cansado gusto
verlas moviendo las patas
por esos aires, señores,
igual que si fueran pájaras.

Porque no hay que darle vueltas:
lo que es si esa tarde infausta
sucede en aquellos tiempos
en que todavía usaban
esa calle las merinas
para en rebaños cruzarla
ya marchando á Extremadura
ó volviendo á sus montañas,
les digo á ustedes, señores,
que hay un suceso, caramba,
el cual nos llena de luto
y desolación y lágrimas.

Porque figúrense ustedes
si produciría alarma
ver caer como el granizo
á tanto animal con lanas
tirando tejas y dando
de cuernos contra las casas
y destrozando cristales
y repisas y persianas;
y aquí cae una merina
encima de una criada
enredándosela un cuerno
del moño en las trenzas lánguidas;
y allí un carnero destroza
ó mejor dicho le ap asta
á cualquiera y me lo deja
como si fuera una rana.. !

Vamos, que les digo á ustedes
que es cosa de darle gracias
al ilustre Municipio
por prohibir que pasaran
los rebaños de merinas
por esa calle tan ancha,
pues si no toma ese acuerdo
y el ciclón coje á las cabras
al pasar en batallones
como en los tiempos de marras...,
hay un cataclismo aquí
de veinte pares de Canovas.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 19.—Los precios que rigen en este mercado el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo de 39 á 39'50 rs. las 92 libras.

Cebada de 20 á 20'50 reales la fanega.

—

VALLADOLD. 18 —En los Almacenes generales de Castilla han entrado 800 fanegas trigo que se han pagado de 39 á 39'50 reales las 94 libras.

De centeno 150 que se tomó de 22'25 á 22'50 reales fanega.

La entrada en el canal fué de 900 fanegas trigo, pagándose de 39'50 á 40 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 18 —Algo menos concurrido que el anterior ha estado el mercado celebrado en este día, pues al detall solo se presentaron 1000 fanegas trigo, siendo el precio á que se pagaron las 94 libras de 39 50 á 39'75 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 40'50 reales las 94 libras trigo y solo han pagado á 39'75

Sostenida la tendencia del mercado.

El tiempo con lluvias de temporal.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 18.—Las entradas de trigo al detall y precio a que se pagaron las 94 libras, así como la fanega de cebada, puestas á la en este mercado, son los siguientes:

Trigo 600 fanegas de 39'25 á 39'50 reales.

La cebada de 21 á 22 reales.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Miéreoles.—Témpora, Ayuno, Indulgencia plenaria:—San Eustaquio y San Agapito.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

Ultima hora

A la de entrar en máquina este número no hemos recibido ningún telegrama de nuestro corresponsal en la Corte.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SALICILATOS
DE BISMUTO Y CERIO
DE
VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURÁN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO

VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,

CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS

REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

El Dr. Marcial Taboada, *del Consejo de Sanidad, de la Academia de Medicina, etc., etc.*

Certifica: Que ha empleado con éxito los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Sr. Vivas Pérez, farmacéutico de Almería, en múltiples afecciones del aparato gastro-intestinal, caracterizadas por *perturbaciones digestivas* de naturaleza *catarral, dispépsicas y diarréicas*, sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid 12 de Octubre de 1883.—**M. Taboada.**

D. Nicomedes Miñambres Alonso, *Médico del Real Hospital del Buen Suceso, exalumno interno premiado por la Universidad Central, etc., etc.*

Certifico: Haber empleado los *Salicilatos de bismuto y cerio*, compuestos por Vivas Pérez, en la práctica privada y en la consulta pública general que tengo á mi cargo en el Hospital, habiendo obtenido resultados muy satisfactorios, con su benéfica y excelente acción terapéutica, tanto en las *afecciones catarrales, agudas y crónicas* del aparato digestivo, como en las producidas por acción refleja en los mismos órganos.

En interés del Sr. Vivas Pérez, está el seguir preparando con el esmero y cuidado que lo viene haciendo dicha medicación, por cuyo trabajo obtendrá plácemes sin fin de los comprofesores que tengan ocasión de apreciar y comprobar en su clientela ó en ellos mismos tan notable resultado.—Madrid y Febrero de 1889.—**Nicomedes Miñambres Alonso.**

D. Javier Santero, *Doctor en Medicina, catedrático de operaciones en la Facultad de Madrid, etc., etc.*

Certifico: Que habiendo hecho uso de la preparación del Sr. Vivas Pérez, *Salicilatos de bismuto y cerio*, en mi práctica, he obtenido con ellos sorprendentes resultados, principalmente en la *disentería, flujos diarréicos y tópicamente* en las *afecciones cintativas de la piel.*

Para que pueda hacerlo constar el interesado, doy la presente en Madrid á 10 de Octubre de 1886.—**Javier Santero.**

D. Ricardo Pravia y Vico, *Médico-Cirujano, Socio del Ateneo de Internos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central individuo de la Orden de Caballeros Hospitalarios de San Juan, expracticante por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid y del Hospital de la Princesa, etc., etc.*

Certifico: Que habiendo empleado en diferentes casos los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el distinguido farmacéutico de Almería, Sr. Vivas Pérez, he obtenido excelentes resultados en las *dispepsias, piroxis y vómitos*, y me ha producido efectos sorprendentes en los catarros *gastro-intestinales y diarreas de los tísicos*.

También me han dado buen resultado en el eczema, por lo que considero muy útil su empleo en algunas lesiones húmedas de la piel, bien sea en polvo ó pomada.

Y para que pueda hacerlo constar el interesado, doy la presente en Ojos (Murcia) á 20 de Julio de 1889.—**Ricardo Pravia.**

D. Enrique Campesino Berrocal, *Doctor en Medicina y Cirugía y de número en el Hospital General de Madrid.*

Certifico: Que después de muchos y variados ensayos hechos con los *Salicilatos de bismvto y cerio*, preparados por el Dr. Vivas Pérez, acreditado farmacéutico de Almería, he llegado á convencerme de la verdadera eficacia del medicamento para combatir toda clase de *enteritis, tenga el origen que quiera;* desde las diarreas *colicuativas* de los tuberculosos hasta la producida por una *colitis catarral*, á todas las he visto retroceder desde la administración de las primeras dosis.

Me he cerciorado prácticamente que los *Salicilatos de bismuto y cerio* del Dr. Vivas Pérez llenan una indicación tan absorbente sobre todo el tuvo digestivo, que pueden considerarse como el medicamento más eupéptico de los conocidos hasta el día.

Madrid 5 de Julio de 1888.—**Dr. Enrique Campesino.**

Dr. D. Manuel Rivas y Perdigó, *Profesor Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.*

Sr. D. Juan Vivas Pérez.

Muy señor mío: Tengo una viva satisfacción al poderle manifestar que me he convencido de las ventajas que podemos reportar en muchos casos del uso oportuno de los *Salicilatos de cerio y bismuto*, convenientemente asociados por usted.

Administrado dicho medicamento á varios enfermos de *catarros gástricos é intestinales crónicos*, á la cantidad de 1 á 4 gramos diarios, en dosis fraccionadas, ha calmado el vómito, extinguido el dolor y cohibido la diarrea. Igualmente me ha prestado útiles servicios para moderar y reprimir este último síntoma en los tuberculosos, cuya expectoración constituía un serio peligro para el uso de los opiados.

Con esta ocasión tengo el gusto de repetirme de V. su afectísimo amigo q. b. s. m.—Barcelona 28 de Septiembre de 1888.—**Manuel Rivas y Perdigó.**

D. Gregorio Ruiz y Sánchez, *Subinspector de segunda clase graduado, Médico 1.º del Cuerpo de Sanidad Militar.*

Certifico: Que he empleado los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por Vivas Pérez, en difterentes casos de diarreas, tanto en las aspiréticas que siguen al des et e, como en las crónicas sintomáticas de la tuberculosis, pudiendo asegurar que el éxito ha correspondido á la indicación que trataba de llenar, cohibiéndose con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto, aparte de ser una preparación cómoda y de forma agradable, hace que el producto preparado por el Sr. Vivas se haga recomendable.—Cartagena 26 de Mayo de 1881.—**Gregorio Ruiz.**

Sr. Vivas Pérez.—*Almería.*—Sidi-bel-Abbes (Argelia) 18 Agosto 1890.

Muy señor mío: Hace más de un año empleo su polvo de bismuto y cerio con un éxito tan asombroso en *toda clase de diarreas*, que me mueven á escribirle estas líneas para felicitarle calurosamente.

Es la primera vez de mi vida que elogio un específico en diez y siete años que ejerzo la profesión.—Suyo afecmo. q. b. s. m., **Ezequiel Sánchez**, Médico de las Facultades de Madrid y Argel.

Exigir la rúbrica y marca de garantía

MARCA DE FÁBRICA DEPOSITADA — JUAN VIVAS — FARMACIA ALMERÍA

J. J. Vivas Perez

De venta ne todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar.— VIVAS PEREZ, Almería

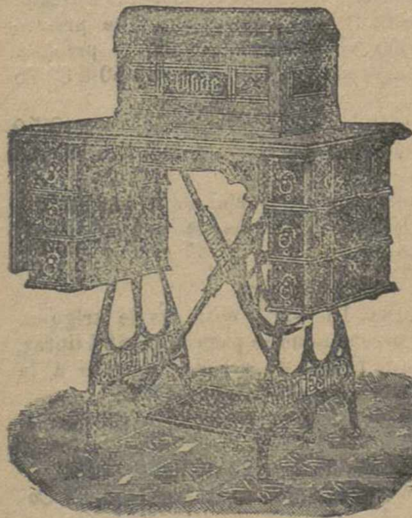

LAS MEJORES MAQUINAS DEL MUNDO PARA COSER

son las inglesas y alemanas

DE

J. WHITE Y WERTHEIM

COMPLETAMENTE SILENCIOSAS

para toda clase de industrias y particulares

Venta á plazos y al contado

Estas máquinas se garantizan por **cinco años**, siendo por nuestra cuenta la instrucción y toda clase de reparos que su buen uso las ocasionen.

En este depósito hay disponibles piezas sueltas para reponer, así como agujas, hilos de las mejores fábricas y cuantos accesorios se precisan.

A todas las personas que adquieran máquinas en esta casa recibirán el REGALO **de seis patrones** para trajes de niños, de diferentes tamaños; **tres para caballeros y dos para señoras**, cuyo obsequio se entrega al llevar la máquina.

Todas las máquinas se limpian y componen en la misma casa.

DEPOSITO EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 27

BETUN LÍQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

VENTA

Se hace de un gran surtido de cestos de buen mimbre y esmerada construcción á precios económicos.

Herreros, 14.

No comprar

trajes de niño, sin ver antes los que se venden en el establecimiento de Mariano Blanco Hermosilla, calle Mayor principal, núm. 138.

CERDOS

de raza inglesa, al destete, se venden en Rayaces.

DEPENDIENTE

Se desea uno que sepa su obligación en la barbería de Mariano Cuesta, Mayor principal, núm. 139.

VENTA

Se hace de una carretela y un coche, en buen estado de uso y condiciones.

Para tratar de ella, en la calle de los Herreros, núm. 14.

LOCALES EN RENTA

Capaces para cualquier industria y próximos á la estación del ferrocarril.

Para tratar, Virreina, 23, pral.

ALMONEDA

Se hace de catres de hierro, armarios, mesas y otra porción de cosas, en la Plaza de Toros.

SIRVIENTA

Se necesita, con buenos antecedentes; dirigirse á la imprenta de este periódico.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á **35** céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

LAS MÁQUINAS DE PUNTO

que estaban instaladas en la calle de Don Sancho, se han trasladado á la calle Mayor, núm. 73, 2.º, donde se seguirá confeccionando toda clase de géneros de punto, pertenecientes á la próxima estación de invierno.

Se sirven encargos á la medida.

ALMONEDA

Por ausentarse de esta capital una familia que habita en el piso 3.º de la Plaza Mayor, casa de la Sra. Viuda de Ponce, se hace de varios muebles.

M.C.D.2022